

MARCA SH DE BRAHIN

NESTOR Y MARICEL

SUBSANACIÓN SOCIEDAD DE HECHO EN SOCIEDAD ANÓNIMA.

Los integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de MARCA SH DE BRAHIN NESTOR Y MARICEL., C.U.I.T. Nº 30-70996723-8, con domicilio en Avenida 59 Nº 422, de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. Nestor Ariel Brahin, D.N.I. Nº 16.881.083, C.U.I.T. Nº 20-16881083-1; y Maricel Beatriz Brahin, D.N.I. Nº 18.557.756, C.U.I.T. Nº 27-18557756-8, han resuelto proceder a la subsanación de la expresada sociedad y, en consecuencia, a la regularización de la misma por la adopción de uno de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, la cual girará bajo el nombre de "BATU S.A.".

\$ 40,92 381396 Feb. 18

COSABU DISTRIBUIDORA SRL.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 1 de Febrero de 2019 en autos caratulados COSABU DISTRIBUIDORA SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. Nº 113/18 se ha dispuesto aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

1- Socios: MIRIAN VALERIA GALEANO, argentina, de profesión comerciante, nacida el 07 de enero de 1982, D.N.I. Nº 29.113.339, C.U.I.T. Nº 27-29113339-3, con domicilio en San Martín Nº 142, de la localidad de Chapuy, Provincia de Santa Fe, JAVIER OMAR RE, argentino, de profesión comerciante, nacido el 05 de febrero de 1978, D.N.I. Nº 26.257.394 C.U.I.T. Nº 20-26257394-0, con domicilio en Laprida Nº 506, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, MAURICIO FACUNDO BARROS, argentino, de profesión comerciante, nacido el 20 de marzo de 1981, D.N.I. Nº 28.575.852, C.U.I.T. Nº 20-28575852-2, con domicilio en Calle 56 Bis Nº 75, de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, GUILLERMO NICOLAS MARIANUCCI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 08 de julio de 1979, D.N.I. Nº 27.243.046, C.U.I.T. Nº 20-27243046-3, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1016, de la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe, ROBERTO CARLOS DON, argentino, de profesión comerciante, nacido el 08 de junio de 1978, D.N.I. Nº 26.406.711, C.U.I.T. Nº 20-26406711-2, con domicilio en Avda. Argentina Nº 846, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, JOSE LUIS DI BENEDETTO, argentino, de profesión comerciante, nacido el 18 de Diciembre de 1960, D.N.I. Nº 14.301.905, C.U.I.T. Nº 20-14301905-6, con domicilio en calle Santa Fe Nº 241, de la localidad de Guatimozin, Provincia de Córdoba, GUILLERMO ANTONIO GALVÁN, argentino, de profesión comerciante, nacido el 21 de Julio de 1954, D.N.I. Nº 10.994.599, C.U.I.T. Nº 20-10994599-5, con domicilio en Avda. Moreno Nº 467, de la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires, MIRIAN VALERIA GALVAN, argentina, de profesión comerciante,

nacida el 19 de Mayo de 1980, D.N.I. N° 27.623.649, C.U.I.T. N° 27-27623649-6, con domicilio en calle Junín N° 40, de la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires, JUAN PABLO MAZZA, argentino, de profesión comerciante, nacido el 29 de Setiembre de 1965, D.N.I. N° 17.807.155, C.U.I.T. N° 20-17807155-7, con domicilio en Chacabuco N° 640, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, ENZO GASTON FERRARETTO, argentino, de profesión comerciante, nacido el 19 de junio de 1961, D.N.I. N° 14.260.737, C.U.I.T. N° 23-14260737-9, con domicilio en Formosa N° 2019, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, y MARISA ALEJANDRA SEGHETTI, argentina, de profesión comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1963, D.N.I. N° 16.447.160, C.U.I.T. N° 27-16447160-3, con domicilio en Sarmiento N° 658, de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba

2-Denominación: COSABU DISTRIBUIDORA SRL

3-Domicilio: Calle 48 N° 242, de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López Provincia de Santa Fe.

4-Plazo: El término de duración se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

COMERCIALES: La compra-venta, distribución al por mayor y al por menor, permuta, mandato, comisión, consignación y representación, de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco, materiales y productos de limpieza en general, y productos de higiene personal, cosméticos, de tocador y de perfumería.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto

6- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: MIRIAN VALERIA GALEANO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, JAVIER OMAR RE, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, MAURICIO FACUNDO BARROS, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, GUILLERMO NICOLAS MARIANUCCI, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, ROBERTO CARLOS DON, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar

antes del cierre del segundo ejercicio, JOSE LUIS DI BENEDETTO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, GUILLERMO ANTONIO GALVÁN, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos quince mil (\$ 15.000.-) que integra: Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, MIRIAN VALERIA GALVAN, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos quince mil (\$ 15.000.-) que integra: Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, JUAN PABLO MAZZA, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, ENZO GASTON FERRARETTO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio y MARISA ALEJANDRA SEGHETTI, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio.

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más socios; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o plural de forma indistinta. Socios Gerentes: MAURICIO FACUNDO BARROS, D.N.I. Nº 28.575.852, C.U.I.T Nº 20-28575852-2 y a JAVIER OMAR RE, D.N.I. Nº 26.257.394, C.U.I.T Nº 20-26257394-0,

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 484,77 381398 Feb. 18
